

“Es necesario un Torneo Nacional de Ajedrez de Categorías Menores”
Carta al Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala

Página: 1 de un total de 12 páginas
Guatemala, 25 de junio de 2,005

Guatemala, 25 de junio de 2,005

Señores:

Comité Ejecutivo

FEDERACIÓN NACIONAL DE AJEDREZ DE GUATEMALA

Ciudad.

Señores:

Reciban un respetuoso saludo. Los abajo firmantes, siendo todos padres de niños ó jóvenes ajedrecistas guatemaltecos y algunos también ajedrecistas, vemos con mucha preocupación la manera como a criterio de las actuales autoridades de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala, se selecciona a los atletas nacionales destinados a competir en torneos internacionales de ajedrez de la juventud y la manera discriminatoria como se decide apoyar a los jóvenes y niños, por lo que con el único interés de mejorar el ajedrez en Guatemala, les planteamos por medio de la presente algunas observaciones, solicitudes y comentarios, con el ruego de que consideren lo indicado y se tomen las medidas y decisiones adecuadas por el bien del deporte del Ajedrez.

PRIMERO:

Como es del conocimiento de ustedes los principales torneos en que se compite ó se tiene la opción de competir internacionalmente a nivel de niños y jóvenes son los siguientes: el CAMPEONATO CENTROAMERICANO DE CATEGORÍAS MENORES, el FESTIVAL PANAMERICANO DE LA JUVENTUD y el CAMPEONATO MUNDIAL DE LOS JÓVENES, y en todos estos torneos se compite en las siguientes categorías y géneros, oficialmente establecidas por la FIDE:

CATEGORIA SUB-10, RAMA MASCULINA

CATEGORIA SUB-10, RAMA FEMENINA

CATEGORIA SUB-12, RAMA MASCULINA

CATEGORIA SUB-12, RAMA FEMENINA

CATEGORIA SUB-14, RAMA MASCULINA

CATEGORIA SUB-14, RAMA FEMENINA

CATEGORIA SUB-16, RAMA MASCULINA

Padres de Niños y Jóvenes Ajedrecistas

Y

Ajedrecistas de Guatemala.

Con copia a la **Confede** y al **Comité Olímpico de Guatemala**.

“Es necesario un Torneo Nacional de Ajedrez de Categorías Menores”
Carta al Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala

Página: 2 de un total de 12 páginas
Guatemala, 25 de junio de 2,005

CATEGORIA SUB-16, RAMA FEMENINA
CATEGORIA SUB-18, RAMA MASCULINA
CATEGORIA SUB-18, RAMA FEMENINA

SEGUNDO:

Como también es del conocimiento de ustedes, actualmente se realizan únicamente dos torneos a nivel nacional que incluyen las categorías indicadas: EL CAMPEONATO NACIONAL INFANTIL SUB-12, que incluye las categorías Sub-12 y Sub-10 y los dos géneros, **pero sin separar las categorías** y el CAMPEONATO NACIONAL JUVENIL, que incluye las categorías Sub-20, Sub-18, Sub-16 y Sub-14 y los dos géneros, **pero sin separar las categorías**. Luego se establece según la tabla de resultados quien es el que tiene más puntos en cada categoría y así se determina a los seleccionados nacionales. Pero se puede demostrar que técnicamente este sistema es incorrecto e injusto, al hacer jugar juntos a jugadores de diferentes categorías, afectando más a los buenos jugadores de menor edad.

TERCERO:

Es necesario que en Guatemala se realice un CAMPEONATO NACIONAL DE CATEGORÍAS MENORES, incluyendo las categorías indicadas y los dos géneros, de la misma manera en que se compite internacionalmente, estableciendo oficialmente el Campeón Nacional, el Subcampeón y el Tercer Lugar, para cada categoría menor, tal como desde hace varios años se viene realizando en otros países de Centroamérica y de América.

CUARTO:

El CAMPEONATO NACIONAL DE CATEGORIAS MENORES de determinado año, debe decidir quienes tienen el derecho a contar con el aval para poder participar representando a Guatemala, en ese mismo año. De ninguna manera puede ser que el resultado de un campeonato nacional realizado el año anterior determine el aval para un atleta que participe en determinado evento en un año determinado y menos cuando ya se ha realizado un nuevo torneo que sustituye el anterior, a no ser que haya ocupado un puesto relevante en un torneo internacional y que por derecho propio se haya ganado su lugar para poder participar durante el año siguiente.

QUINTO:

Se debe tener como un principio el hecho de que **TODAS LAS CATEGORIAS MENORES Y LOS DOS GENEROS TIENEN IGUAL IMPORTANCIA**, no es

Padres de Niños y Jóvenes Ajedrecistas
Y
Ajedrecistas de Guatemala.
Con copia a la **Confede** y al **Comité Olímpico de Guatemala**.

“Es necesario un Torneo Nacional de Ajedrez de Categorías Menores”
Carta al Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala

Página: 3 de un total de 12 páginas
Guatemala, 25 de junio de 2,005

ninguna categoría más importante que otra y no es el género masculino más importante que el género femenino.

SEXTO:

La Federación Nacional de Guatemala, según su disponibilidad económica, no está obligada a enviar atletas a los torneos internacionales de la juventud en todas las categorías y en los dos géneros, pero si debería de ser justa y ecuánime en el sentido de apoyar por igual a todas las categorías menores y a los dos géneros y no debería de negarle a ningún atleta su derecho a representar a Guatemala en determinada categoría, si se ha ganado su derecho.

SEPTIMO:

Concretamente y después de plantear lo indicado en los puntos anteriores respetuosamente **SOLICITAMOS** y **PROPONEMOS**, que se realice a principios del año 2,006 a nivel nacional un **TORNEO NACIONAL DE CATEGORIAS MENORES**, determinando en dicho torneo:

- 1) Al Campeón Nacional, Subcampeón y Tercer Lugar de la Categoría Sub-10, rama masculina.
- 2) A la Campeona Nacional, Subcampeona y Tercer Lugar de la Categoría Sub-10, rama femenina.
- 3) Al Campeón Nacional, Subcampeón y Tercer Lugar de la Categoría Sub-12, rama masculina.
- 4) A la Campeona Nacional, Subcampeona y Tercer Lugar de la Categoría Sub-12, rama femenina.
- 5) Al Campeón Nacional, Subcampeón y Tercer Lugar de la Categoría Sub-14, rama masculina.
- 6) A la Campeona Nacional, Subcampeona y Tercer Lugar de la Categoría Sub-14, rama femenina.

Padres de Niños y Jóvenes Ajedrecistas
Y
Ajedrecistas de Guatemala.
Con copia a la **Confede** y al **Comité Olímpico de Guatemala**.

“Es necesario un Torneo Nacional de Ajedrez de Categorías Menores”
Carta al Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala

Página: 4 de un total de 12 páginas
Guatemala, 25 de junio de 2,005

-
- 7) Al Campeón Nacional, Subcampeón y Tercer Lugar de la Categoría Sub-16, rama masculina.
- 8) A la Campeona Nacional, Subcampeona y Tercer Lugar de la Categoría Sub-16, rama femenina.
- 9) Al Campeón Nacional, Subcampeón y Tercer Lugar de la Categoría Sub-18, rama masculina.
- 10) A la Campeona Nacional, Subcampeona y Tercer Lugar de la Categoría Sub-18, rama femenina.

Y que en las bases de dicho torneo se establezca:

- a) Que los resultados del TORNEO NACIONAL DE CATEGORÍAS MENORES definirán oficialmente los nombres de los jugadores que tendrán el derecho a ser representantes oficiales de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala, tanto en el FESTIVAL PANAMERICANO DE LA JUVENTUD 2,006, como en el CAMPEONATO MUNDIAL DE LOS JÓVENES 2,006, así como en cualquier otro campeonato internacional en el que Guatemala pueda tener representación oficial a nivel de Categorías Menores, tal es el caso del CAMPEONATO CENTROAMERICANO DE CATEGORÍAS MENORES 2006.
- b) Que los Campeones Nacionales de cada categoría tendrán una fecha plazo que será anunciada oportunamente por la FENAG, para la confirmación de su participación en el Festival Centroamericano de Categorías Menores, en el Festival Panamericano de la Juventud ó en el Campeonato Mundial de la Juventud. La confirmación incluye el pago de inscripción, además de constar por escrito los siguientes datos: Nombre completo, fecha de nacimiento, Fe de Edad en Original, fotocopia de pasaporte, autorización autenticada ante un notario por la que los padres autoricen al atleta que sea menor de edad a formar parte de la delegación e indicación de la categoría y rama en la cual participará el jugador.
- c) Que Los interesados en participar tanto en el Festival Centroamericano de Categorías Menores, en el Panamericano de la Juventud como en el Campeonato Mundial de la Juventud, que no sean campeones nacionales, deberán manifestarse por escrito antes de la fecha plazo indicada. Cumplida la fecha plazo, si el campeón de la categoría no confirma su participación, le corresponderá el derecho a participar al subcampeón,

Padres de Niños y Jóvenes Ajedrecistas
Y
Ajedrecistas de Guatemala.
Con copia a la **Confede** y al **Comité Olímpico de Guatemala**.

“Es necesario un Torneo Nacional de Ajedrez de Categorías Menores”
Carta al Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala

Página: 5 de un total de 12 páginas
Guatemala, 25 de junio de 2,005

luego al tercer lugar y así sucesivamente, según los resultados del Torneo Nacional de Categorías Menores.

d) Los derechos obtenidos en el Campeonato Nacional de Categorías Menores, deben corresponder específicamente a las categorías en las cuales fueron obtenidos esos derechos. Por ejemplo, el Campeón Sub-10 obtuvo el derecho para Sub-10.

Si se atiende lo solicitado y lo planteado en la presente, se evitará que en el futuro se sigan repitiendo algunas situaciones como las que enumeramos a continuación:

FESTIVAL PANAMERICANO DE LA JUVENTUD 2004, BOGOTA, COLOMBIA:

Durante el año 2,004 la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala, cubrió los gastos de únicamente un atleta, en la Categoría Sub-18, rama masculina, quien fue Carlos Quiñones. Pero viene la pregunta: ¿por qué únicamente se apoyó a una categoría y a un género.

Los otros dos atletas: Erick de la Cruz (categoría Sub-12, rama masculina) y Gabriel Alfonso Pensamiento (categoría Sub-10, rama masculina), así como el delegado (Ing. Gabriel Pensamiento), viajaron contando únicamente con el aval por parte de la FENAG.

FESTIVAL PANAMERICANO DE LA JUVENTUD 2005, BALNEARIO CAMBORIU, BRASIL.

En el 2005 La Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala, cubrió los gastos completos del delegado: M.I. Roberto Calderín y de únicamente los siguientes atletas: Martha Laynez, Categoría Sub-18, rama femenina, Sergio García, Categoría Sub-16, rama masculina y Winstor Cu Hor, Categoría Sub-16, rama masculina. Los otros dos atletas que participaron contaron con el financiamiento parcial de la FENAG, es decir gastos de inscripción, de viáticos y otros que no cubrió la Federación anfitriona, no así con el pago de boletos aéreos. Ellos fueron: Marxia Rodríguez, Categoría Sub-16, rama femenina y Gabriel Alfonso Pensamiento, Categoría Sub-10, rama masculina.

Esto obliga a las preguntas siguientes: ¿Por qué enviar a dos atletas en una misma categoría: Sergio García y Winstor Cu Hor, como deben estar enterados el jugador

Padres de Niños y Jóvenes Ajedrecistas
Y
Ajedrecistas de Guatemala.
Con copia a la **Confede** y al **Comité Olímpico de Guatemala**.

“Es necesario un Torneo Nacional de Ajedrez de Categorías Menores”
Carta al Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala

Página: 6 de un total de 12 páginas
Guatemala, 25 de junio de 2,005

oficial tiene derecho a hospedaje y alimentación en el lugar del evento y el jugador adicional, tiene que pagar una cuota mayor de inscripción y tiene que acogerse al paquete hotelero del evento, es decir tiene que pagar sus gastos de hospedaje y alimentación.

Es indudable el mérito de Sergio García, Campeón Nacional Juvenil 2004 y 2005, pero ¿qué mérito tenía Winstor Cu Hor, para poder participar en el Panamericano?... Que fue campeón infantil en el 2,004, cierto, pero en ese entonces el Nacional Infantil incluía la categoría Sub-14, es decir fue campeón 2004 de la categoría Sub-14, pero en el 2,005 Winstor ya cambió de categoría, le corresponde la categoría Sub-16 y hay por lo menos un jugador con mucho más derecho que Winstor a representar a Guatemala en la Categoría Sub-16. Y si la FENAG está limitada económicamente, no está para estar cubriendo los gastos de un jugador adicional en ninguna categoría cuando se deja de atender otras categorías que también tienen derecho y mucho mérito, tal es el caso del niño Erick de la Cruz, Campeón Nacional Infantil 2005, Campeón Nacional de la Categoría Sub-12 rama masculina, quien es el único niño de doce años que ya ha participado en los torneos de Primera Categoría y se ha superado enormemente en los últimos meses a base de mucho estudio y esfuerzo.

Y ya que se decidió enviar en el presente año al campeón nacional infantil del año pasado, lo cual es un error, porque se debió enviar en el presente año al mejor de cada categoría en el 2,005 y no al que ganó una categoría diferente el año pasado.

No es necesario enumerar todos los méritos que tiene Marxia Rodríguez, medalla de Oro en el primer tablero para Guatemala en los juegos CODICADER, Segundo Lugar a nivel Centroamericano en el II FESTIVAL CENTROAMERICANO DE CATEGORIAS MENORES EN EL SALVADOR 2004, Deportista del año en el 2,003, para poder hacer la pregunta: ¿y por qué a Winstor Cu Hor si le paga la Federación sus gastos para ir al Panamericano a Brasil, sin haberse ganado el derecho durante el presente año y a Marxia Rodríguez, que si a meritos de años anteriores se refiere no?

Y el niño Gabriel Alfonso Pensamiento Calderón, actualmente tercer lugar en el Campeonato Nacional Infantil 2005 y por ser el jugador con mejor resultado de la categoría Sub-10, Campeón Nacional Infantil de la Categoría Sub-10, rama masculina y actualmente todavía tercer lugar a nivel centroamericano de la Categoría Sub-10, rama masculina, que se ganó durante el año 2,004 en el II Festival Centroamericano de Categorías Menores en El Salvador. También el que mejor resultado obtuvo en la reciente participación en el Panamericano 2,005 ¿Por qué tiene el menor derecho que

Padres de Niños y Jóvenes Ajedrecistas

Y

Ajedrecistas de Guatemala.

Con copia a la **Confede** y al **Comité Olímpico de Guatemala**.

“Es necesario un Torneo Nacional de Ajedrez de Categorías Menores”
Carta al Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala

Página: 7 de un total de 12 páginas
Guatemala, 25 de junio de 2,005

los campeones de otras categorías y ramas, a recibir el mismo apoyo de parte de la Federación, si también el es un campeón en su categoría?

Lo hecho como dicen hecho está y ya no tiene remedio, pero lo importante es lo que se puede mejorar en el futuro y todas estas situaciones indicadas que podríamos llamar injusticias podrían evitarse si como primer paso se realiza el solicitado: TORNEO NACIONAL DE CATEGORIAS MENORES, para definir los campeones nacionales de cada categoría y género.

La Federación, está claro, NO TIENE LA OBLIGACION DE ESTAR ENVIANDO A TODOS LOS CAMPEONES A TORNEOS, si no tiene los recursos, pero si está obligada a darle su aval a quien se lo ha ganado y a hacer los torneos técnicamente correctos para poder definir a los representantes en cada categoría menor. Y si eventualmente tiene los recursos debe utilizarlos de manera equitativa, recordando que todas las categorías y los dos géneros tienen igual importancia.

No.	Nombre:	Firma
1.-	_____	_____
2.-	_____	_____
3.-	_____	_____
4.-	_____	_____
5.-	_____	_____
6.-	_____	_____
7.-	_____	_____
8.-	_____	_____
9.-	_____	_____
10.-	_____	_____

Padres de Niños y Jóvenes Ajedrecistas
Y
Ajedrecistas de Guatemala.
Con copia a la **Confede** y al **Comité Olímpico de Guatemala**.

“Es necesario un Torneo Nacional de Ajedrez de Categorías Menores”
Carta al Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala

Página: 8 de un total de 12 páginas
Guatemala, 25 de junio de 2,005

-
- 11.- _____
 - 12.- _____
 - 13.- _____
 - 14.- _____
 - 15.- _____
 - 16.- _____
 - 17.- _____
 - 18.- _____
 - 19.- _____
 - 20.- _____
 - 21.- _____
 - 22.- _____
 - 23.- _____
 - 24.- _____
 - 25.- _____
 - 26.- _____
 - 27.- _____
 - 28.- _____
 - 29.- _____
-

Padres de Niños y Jóvenes Ajedrecistas
Y
Ajedrecistas de Guatemala.
Con copia a la **Confede** y al **Comité Olímpico de Guatemala.**

“Es necesario un Torneo Nacional de Ajedrez de Categorías Menores”
Carta al Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala

Página: 9 de un total de 12 páginas
Guatemala, 25 de junio de 2,005

30.-	_____	_____
31.-	_____	_____
32.-	_____	_____
33.-	_____	_____
34.-	_____	_____
35.-	_____	_____
36.-	_____	_____
37.-	_____	_____
38.-	_____	_____
39.-	_____	_____
40.-	_____	_____
41.-	_____	_____
42.-	_____	_____
43.-	_____	_____
44.-	_____	_____
45.-	_____	_____
46.-	_____	_____
47.-	_____	_____
48.-	_____	_____

Padres de Niños y Jóvenes Ajedrecistas
Y
Ajedrecistas de Guatemala.
Con copia a la **Confede** y al **Comité Olímpico de Guatemala**.

“Es necesario un Torneo Nacional de Ajedrez de Categorías Menores”
Carta al Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala

Página: 10 de un total de 12 páginas
Guatemala, 25 de junio de 2,005

49.-	_____	_____
50.-	_____	_____
51.-	_____	_____
52.-	_____	_____
53.-	_____	_____
54.-	_____	_____
55.-	_____	_____
56.-	_____	_____
57.-	_____	_____
58.-	_____	_____
59.-	_____	_____
60.-	_____	_____
61.-	_____	_____
62.-	_____	_____
63.-	_____	_____
64.-	_____	_____
65.-	_____	_____
66.-	_____	_____
67.-	_____	_____

Padres de Niños y Jóvenes Ajedrecistas
Y
Ajedrecistas de Guatemala.
Con copia a la **Confede** y al **Comité Olímpico de Guatemala**.

“Es necesario un Torneo Nacional de Ajedrez de Categorías Menores”
Carta al Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala

Página: 11 de un total de 12 páginas
Guatemala, 25 de junio de 2,005

68.-	_____	_____
69.-	_____	_____
70.-	_____	_____
71.-	_____	_____
72.-	_____	_____
73.-	_____	_____
74.-	_____	_____
75.-	_____	_____
76.-	_____	_____
77.-	_____	_____
78.-	_____	_____
79.-	_____	_____
80.-	_____	_____
81.-	_____	_____
82.-	_____	_____
83.-	_____	_____
84.-	_____	_____
85.-	_____	_____

Padres de Niños y Jóvenes Ajedrecistas
Y
Ajedrecistas de Guatemala.
Con copia a la **Confede** y al **Comité Olímpico de Guatemala.**

“Es necesario un Torneo Nacional de Ajedrez de Categorías Menores”
Carta al Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Ajedrez de Guatemala

Página: 12 de un total de 12 páginas
Guatemala, 25 de junio de 2,005

-
- 86.- _____
- 87.- _____
- 88.- _____
- 89.- _____
- 90.- _____
- 91.- _____
- 92.- _____
- 93.- _____
- 94.- _____
- 95.- _____
- 96.- _____
- 97.- _____
- 98.- _____
- 99.- _____
- 100.- _____

Padres de Niños y Jóvenes Ajedrecistas
Y
Ajedrecistas de Guatemala.
Con copia a la **Confede** y al **Comité Olímpico de Guatemala.**